CORCUMVI	FORMATO UNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS	Código: FL049
		Versión: 008
		Fecha: 26 de marzo de 2025

NOMBRES DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO CC&P	
N° DE PROCESO SECOP II:	CM-001-2025	TESORERÍA: _X_ CONTRATACIÓN: ___
CONTRATO No:	356 DE 2025	PERIODO DE PAGO No: 02 13-03-2026 HASTA 12-04-2026

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ANEXAR EN LAS CUENTAS DE COBRO, EN ESTE ORDEN Y SON SOPORTE DEL EGRESO (PAGO)

DOCUMENTOS	PRIMER PAGO/ ÚNICO	DEL SEGUNDO AL PENÚLTIMO PAGO	ULTIMO PAGO LIQUIDACIÓN	SI	NO
CUENTA DE COBRO O FACTURA (Autorizando Consignar en Cuenta Bancaria)		X			
COPIA DEL RUT		X			
COPIA ALTA DE ALMACÉN (Suministro)		N/A			
CERTIFICADO BANCARIO (De la Cuenta Donde Solicita se Consigne)		X			
COPIA ACTA DE INICIO (Debidamente Firmada) - Formato FL036		X			
COPIA INFORME DE SUPERVISIÓN (Debidamente Firmado) - Formato FL038		X			
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (Planilla Asistida) - ADJUNTANDO COPIA DE RECIBO DE PAGO (Por el 40% del valor del contrato si es Persona Natural)		X			
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL E INTEGRIDAD DE APORTES (Debidamente Firmado) - Formato FL050		X			
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA (CPS)		X			
CONSTANCIA DE ESTAR CUMPLIENDO CON LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL SI APLICA (Persona Jurídica)		X			
PAZ Y SALVO PARAFISCALES - ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (Contratos de Obra)		N/A			
COPIA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN/TERMINACION (Debidamente firmada) - Formato FL087		N/A			
COPIA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA (Debidamente Firmada)		X			
CERTIFICACIÓN DE DECLARANTE O NO DECLARANTE DE RENTA (Aplica para Persona Natural)		N/A			
COPIA DEL ACTA DE NOVEDAD (Si tuvo Adición, suspensión, prórroga, etc. Adjuntar copia de la misma) En los casos que aplique.		N/A			
COPIA PAZ Y SALVO ALMACÉN Y ARCHIVO (Debidamente Firmada) - Formato FA018		N/A			
PANTALLAZO RECIBIDO DEL CORREO SIA OBSERVA (Enviar al correo **siaobserva@corcumvi.gov.co** escaneado Informe Contratación y Tesorería, los pdf no deben exceder de **4 Megas**)		X			

****PARA ÚNICO PAGO SE DEBEN ADJUNTAR TODOS LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE RELACIONADOS***

HISTORICO DEVOLUCIONESY REINTEGRO

Observaciones		Fecha Devolución	Recibe	Fecha de Reingreso	Recibe
Verificado Secop:					

Recibido y revisado Recepción Nombre: Laura Díaz H N° Radicado: 20265202 Fecha: 10.07.2026	Verificado Tesorería Nombre:

NIT. 90202036

CUENTA DE COBRO O FACTURA (Autorizando Consignar en Cuenta Bancaria)

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

CONSORCIO CC&P
NIT: 902020368 - 2
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas () IVA
Persona Jurídica
Dirección: CR 40 32 13, VILLAVICENCIO, Meta, Colombia
Tel: 3115083756
Email: donovan.aguilole@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764109973710 válida desde 2026-05-20 hasta 2028-05-20 rango desde FE1 hasta FE100

Nombre/Razón Social: CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI
NIT: 822001245
Dirección: CR 45A 8 16 ET 3, VILLAVICENCIO, Meta, Colombia
Teléfono:
Email: contabilidad@corcumvi.gov.co
Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Instrumento no definido
Fecha de Pago: 01/10/2026
Total de Líneas: 1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: **FES**
MONEDA: COP Peso colombiano
HORA EMISIÓN: 10:19:36
FECHA FIRMADO: 01/09/2026 10:19:37

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
01	09	2026	01	10	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	CONTRATO 356-2025 INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAIPORE- ROSITA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIOACTA PARCIAL 2 INFORME DEL 13 DE MARZO AL 12 DE ABRIL DEL 2026	WSD	1.00	$41.610.891,75	IVA	19%	$7.906.069,43	$0.00	$41.610.891,75

Notas:

SON: (cuarenta y nueve millones quinientos dieciseis mil novecientos sesenta y un pesos con dieciocho centavos)

CUFE: 239a2bf0197fc5f8049338799f9e8438e63f5b1c6ebe1f2f5408dcae529c4be0dc8ac58fde73e4f88f8cdc625702d0D8533

Subtotal:	$41.610.891,75
Cargos:	$0.00
Descuentos:	$0.00
IVA:	$7.906.069,43
Total:	$49.516.961,18

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$41.610.891,75	19.00%	$7.906.069,43

Firma Digital: ha2Sdb8d8BswQBWCCWbAPgKDm3dGgSe4NI+gIgbPvWAcc6/8RHAaIxdKUT
6/R44PgSNSgRnGH2kF5AV4BkcCNbM1NJBIH4r8XCSBKVBmqOxuNb1C4k41W5
D2OxBlepLgYrZMmHdmpjuJ+PuPMBytYsIqPH4dOpPVdQfHAnwbEy6D+ODDIgDZWUQ
eHqPTS+YXQaaRwQgF3D1Fhwz52vkoXW1gFtPYdg2JvYIGBAWeOdKSoEeuJo4
xCnuZP3pqTaW1oSSxBWQtZCaGSyRyCTn9B04PgrDNkQU8R1L1BBqf3+Q8wEO
co74mqCK1x0ExHgBDG2HA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..



Software: e-Factura Proveedor tecnológico: **cadena.** Nit. 890.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.111-0

NIT. 90202036

COPIA DEL RUT

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141250087363

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9020203688 | 6. DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio: 22

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica: 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

Lugar de expedición — 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: CONSORCIO CC&P

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA: 169

39. Departamento: Meta: 50

40. Ciudad/Municipio: Villavicencio: 001

41. Dirección principal: CR 40 32 13 BRR BARZAL ALTO

42. Correo electrónico: consorciocp26@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3213419430

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código		51. Código	52. Número establecimientos
4290	2025 12 17			1	2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 14 16 55

- 7- Retención en la fuente a título de renta
- 14- Informante de exogena
- 16- Obligación facturar por ingresos bienes
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Única Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2026-05-06 / 10:12:05AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada: Gloria Cardona

964. Nombre: CARDONA RODRIGUEZ GLORIA ELSY

965. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141250087363

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 2 0 2 0 3 6 8	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 1 2 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 1 2 1 7	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141250087363

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9020203688 | 6. DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio | 13. Buzón electrónico: 22

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN (18) | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 2026/03/04

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani (13) | 101. Número de identificación: 40443467 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: CARDONA | 105. Segundo apellido: RODRIGUEZ | 106. Primer nombre: GLORIA | 107. Otros nombres: ELSY

108. Número de identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL (19) | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 2025/12/17

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan (13) | 101. Número de identificación: 86045510 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: MATEUS | 105. Segundo apellido: PARDO | 106. Primer nombre: LUIS | 107. Otros nombres: ALFREDO

108. Número de identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

3

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

4

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

5

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141250087363

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 2 0 2 0 3 6 8 | 6. DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio | 22

14. Buzón electrónico:

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 9 8 3 9 4 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CANDANOZA	REY	CARLOS	ANDRES

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	9 5	2 0 2 5 1 2 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 3 6 0 7 4 7	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: PORTICO CONSTRUCTORA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5	2 0 2 5 1 2 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

NIT. 90202036

CERTIFICADO BANCARIO (De la Cuenta Donde Solicita se Consigne)

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

VILLAVICENCIO, META, 06/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CONSORCIO CC&P** con **NIT 902.020.368-2** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 096900092329

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

NIT. 90202036

COPIA ACTA DE INICIO (Debidamente Firmada) - Formato FL036

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioocp26@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

CORCUMVI	ACTA DE INICIO	Código: FR – 036
		Versión: 003
		Fecha: 04 de Julio del 2019

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 356 DEL AÑO 2025 N° DEL PROCESO EN SECOP CM-001-2025

En Villavicencio, el **TRECE (13) de FEBRERO del 2026**, se da inicio al contrato de INTERVENTORIA N°. 356 del veintinueve (29) de diciembre de 2025, cuyo contratista es CONSORCIO CC&P NIT: 902.020.368-2, Representante legal: **CARLOS ANDRÉS CANDANOZA REY**, Identificado(a) con **Cédula de ciudadanía N°. 79.983.947** y por otra parte, quienes conocen las condiciones del presente contrato:

OBJETO: **"INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAIPORE ROSITA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUIDAD DE VILLAVICENCIO".**

VALOR: El valor total del presente contrato es de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MDA CTE ($245.108.596)**
PLAZO: **SEIS (06) MESES**
FECHA TERMINACIÓN: **DOCE (12) de Agosto del 2026**

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N°: 1127 Fecha de Expedición:29/12/2025
2) Registro presupuestal N°: 3 Fecha de Expedición:02/01/2026
3) Afiliación a ARL: N.A. fecha de inicio de cobertura: N.A.

. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social.

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA	CPS	
REVISO	SANTIAGO DAZA TRUJILLO	CPS	

Powered by CamScanner

El Contratista y el SUPERVISOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

LUCILA GOMEZ TORRES
C.C. 40.399.561 DE VILLAVICENCIO
SUPERVISOR

CONSORCIO CC&P, Representante legal:
CARLOS ANDRÉS CANDANOZA REY
NIT: 902.020.368-2
C.C. 79983947
CONTRATISTA

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
ELABORÓ	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA	CPS	
REVISÓ	SANTIAGO DIAZA TRIANA	CPS	

Powered by CamScanner

NIT. 90202036

COPIA INFORME DE SUPERVISIÓN (Debidamente Firmado) - Formato FL038

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 356-2025 DEL TRECE (13) DE FEBRERO DE 2026
PERIODO N°. 02
DEL 13 DE MARZO AL 12 DE ABRIL DE 2026

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	13/04/2026
PERIODO DEL INFORME:	Desde: 13/03/2026 Hasta: 12/04/2026

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	Contrato No. 356-2025 del TRECE (13) DE FEBRERO DE 2026
N° DEL PROCESO EN SECOP:	CM-001-2025.
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO CC&P
No. DE IDENTIFICACIÓN	902020368-2
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL AL CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	LUCILA GOMEZ TORRES C.C. 40.399.561 DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL APOYO AL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	JULIO ALBERTO ORTIZ GARICA C.C. 86.087.133 DE VILLAVICENCIO M.P. 25202-180261 CND
FECHA DESIGNACIÓN DEL APOYO AL SUPERVISOR:	CUATRO (04) DE FEBRERO DE 2026

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CONDICIONES INICIALES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NÚMERO)	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MDA CTE ($245.108.596).		
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL No. 02 DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NÚMERO)	CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE ($49.516.961,18)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES		
FECHA DE INICIO:	TRECE (13) DE FEBRERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	DOCE (12) DE AGOSTO DE 2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIÓN DEL CONTRATO:	N/A	FECHA	N/A
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	N/A	FECHA:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N/A		
PRÓRROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES:	N/A		
REINICIOS:	N/A		
OTRAS MODIFICACIONES:	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A		

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	SI	Durante el período de la parcial de interventoría No. 02, comprendido entre el 13 de Marzo y el 12 de Abril de 2026. se verificó el cumplimiento de las condiciones establecidas en los documentos del proceso contractual, mediante el desarrollo de actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero y legal al Contrato de Obra No. 358 de 2025. De acuerdo con los soportes revisados, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente su reconocimiento dentro del trámite de pago del período evaluado.
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas.	SI	Durante el período de la parcial de interventoría No. 02, comprendido entre el 13 de Marzo y el 12 de Abril de 2026. Se evidenció la ejecución de las actividades propias de la interventoría mediante visitas técnicas, revisión documental, participación en comités y acompañamiento permanente a la obra, conforme a las obligaciones contractuales establecidas. En consecuencia, se determina que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente su reconocimiento para efectos del pago correspondiente al período evaluado.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados.	SI	Durante el período de la parcial de interventoría No. 02, comprendido entre el 13 de Marzo y el 12 de Abril de 2026. Se verificó el seguimiento efectuado a los procesos constructivos y a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando la calidad de los

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
		servicios prestados por la interventoría. Por lo anterior, se establece que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación y, en consecuencia, resulta procedente el trámite de pago correspondiente.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que pueda afectar el objeto contractual.	SI	Durante el periodo de la parcial de interventoría No. 02, comprendido entre el 13 de Marzo y el 12 de Abril de 2026. No se presentaron reclamaciones ni situaciones que afectaran el normal desarrollo del contrato; sin embargo, la interventoría mantuvo comunicación permanente con la Entidad a través de reuniones y seguimiento continuo. En consecuencia, se considera cumplida satisfactoriamente la obligación y procedente su reconocimiento para efectos del pago.
5. Abstenerse de ordenar o aprobar trabajos sin respaldo presupuestal.	SI	Durante el periodo de la parcial de interventoría No. 02, comprendido entre el 13 de Marzo y el 12 de Abril de 2026. Se verificó que las actividades ejecutadas se desarrollaron conforme a las condiciones contractuales y con los soportes técnicos y administrativos requeridos, sin evidenciar actuaciones que comprometieran recursos sin respaldo presupuestal. Por tanto, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el trámite de pago del periodo evaluado.
6. Acreditar formación académica y experiencia del equipo de trabajo.	SI	Durante el periodo de la parcial de interventoría No. 02, comprendido entre el 13 de Marzo y el 12 de Abril de 2026. Se verificó la documentación y hojas de vida del personal profesional y técnico dispuesto para la ejecución

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
		contractual, evidenciando el cumplimiento de los perfiles exigidos. En consecuencia, se determina que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación y es procedente el reconocimiento para efectos del pago correspondiente.
7. Identificar oportunidades para promover vinculación de mano de obra local.	SI	Durante el período de la parcial de interventoría No. 02, comprendido entre el 13 de Marzo y el 12 de Abril de 2026. Se evidenció la participación del personal requerido para la ejecución contractual y el fortalecimiento del componente social asociado al proyecto. Por lo anterior, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente su reconocimiento dentro del período objeto de pago.
8. Dar cumplimiento al pacto de transparencia.	SI	S Durante el período de la parcial de interventoría No. 02, comprendido entre el 13 de Marzo y el 12 de Abril de 2026. Se evidenció el cumplimiento de los principios de transparencia y responsabilidad mediante el seguimiento permanente y la realización de comités técnicos. En consecuencia, se establece que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el trámite de pago correspondiente.
9. Informar situaciones que modifiquen riesgos existentes.	SI	Durante el período de la parcial de interventoría No. 02, comprendido entre el 13 de Marzo y el 12 de Abril de 2026. No se evidenciaron situaciones que modificaran las condiciones inicialmente identificadas en la matriz de riesgos del proyecto. En consecuencia, se considera que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación y procede su reconocimiento para efectos del

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
		pago del período evaluado.
10. Comunicar circunstancias que puedan afectar la ejecución contractual.	SI	Durante el período de la parcial de interventoría No. 02, comprendido entre el 13 de Marzo y el 12 de Abril de 2026. La interventoría realizó seguimiento permanente al desarrollo del contrato y efectuó las observaciones y recomendaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas. En consecuencia, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el trámite de pago correspondiente.
11. Observar las normas relativas a Seguridad y Salud en el Trabajo y garantizar el uso adecuado de elementos de protección personal.	SI	Durante el período de la parcial de interventoría No. 02, comprendido entre el 13 de Marzo y el 12 de Abril de 2026. Se verificó el cumplimiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el uso adecuado de los elementos de protección personal y las medidas preventivas implementadas en obra. Por tanto, se establece que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el reconocimiento correspondiente para el pago del período evaluado.
12. Informar cambios en la composición del capital social y demás información jurídica, comercial o financiera relevante.	SI	Durante el período de la parcial de interventoría No. 02, comprendido entre el 13 de Marzo y el 12 de Abril de 2026. No se evidenciaron modificaciones relacionadas con la estructura jurídica, financiera o administrativa del Consorcio CC&P que afectaran la ejecución del Contrato de Interventoría No. 356 de 2025. En consecuencia, una vez revisados los soportes y la información suministrada, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente su

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
		reconocimiento dentro del trámite de pago correspondiente al período evaluado.
13. Cumplir con obligaciones laborales, tributarias y ambientales correspondientes.	SI	Durante el período de la parcial de interventoría No. 02, comprendido entre el 13 de Marzo y el 12 de Abril de 2026. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones administrativas y legales derivadas de la ejecución contractual, así como el seguimiento a las medidas ambientales implementadas para el manejo adecuado de residuos y conservación de las condiciones de orden y limpieza en el área intervenida. De igual manera, se constató el cumplimiento de las obligaciones tributarias y laborales asociadas al contrato. En consecuencia, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el trámite del pago correspondiente al período evaluado.
14. Cumplir con lo establecido en la Matriz 4 – Lineamiento de Personal respecto a perfiles y porcentaje de dedicación.	SI	Durante el período de la parcial de interventoría No. 02, comprendido entre el 13 de Marzo y el 12 de Abril de 2026. Se verificó la participación del personal profesional y técnico dispuesto para la ejecución del contrato, evidenciando la intervención del Director de Interventoría, Residente, Profesional Eléctrico y Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los perfiles y porcentajes de dedicación establecidos contractualmente. Por lo anterior, se determina que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el reconocimiento correspondiente dentro del trámite de pago del período evaluado.

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
15. Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el proceso contractual.	SI	Durante el período de la parcial de interventoría No. 02, comprendido entre el 13 de Marzo y el 12 de Abril de 2026. Se evidenció la participación del equipo profesional aprobado y ofertado dentro del proceso contractual, sin presentarse modificaciones o sustituciones del personal durante el periodo evaluado. En consecuencia, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el reconocimiento para efectos del pago correspondiente.
16. Realizar entregables en papel certificado ambientalmente o reciclado.	SI	Durante el período de la parcial de interventoría No. 02, comprendido entre el 13 de Marzo y el 12 de Abril de 2026. Se verificó la presentación de informes, actas, comunicaciones y demás soportes documentales requeridos para la ejecución contractual, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para la gestión documental y administrativa. En consecuencia, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación y, por tanto, resulta procedente el trámite de pago correspondiente al período evaluado.
17. Realizar pagos de honorarios, parafiscales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	SI	Durante el período de la parcial de interventoría No. 02, comprendido entre el 13 de Marzo y el 12 de Abril de 2026. Se revisaron los soportes correspondientes a los pagos de seguridad social y aportes legales del personal vinculado a la ejecución del contrato, evidenciando que los mismos se encuentran al día y conforme a la normatividad vigente. En consecuencia, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el reconocimiento para

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
		efectos del pago correspondiente al período evaluado.
18. Manejar con la debida confidencialidad la información a la que tenga acceso.	SI	Durante el período de la parcial de interventoría No. 02, comprendido entre el 13 de Marzo y el 12 de Abril de 2026. Se evidenció el manejo adecuado y reservado de la información técnica, administrativa, financiera y contractual relacionada con el proyecto, garantizando la custodia y trazabilidad de la documentación generada en desarrollo del contrato. En consecuencia, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente su reconocimiento dentro del trámite de pago correspondiente al período evaluado.
19. Reportar la información relacionada con la ejecución contractual cuando sea requerida por la Entidad.	SI	Durante el período de la parcial de interventoría No. 02, comprendido entre el 13 de Marzo y el 12 de Abril de 2026. Se verificó la presentación oportuna de informes, registros fotográficos, actas, comunicaciones oficiales y demás soportes requeridos por la supervisión para el adecuado seguimiento y control del contrato. En consecuencia, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el trámite del pago correspondiente al período evaluado.
20. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y experiencia del equipo de trabajo definido.	SI	Durante el período de la parcial de interventoría No. 02, comprendido entre el 13 de Marzo y el 12 de Abril de 2026. Se revisaron las hojas de vida, certificaciones y documentos soporte correspondientes al personal profesional y técnico vinculado a la ejecución del contrato, evidenciando el cumplimiento de los

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
		requisitos de formación y experiencia exigidos. En consecuencia, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el reconocimiento para efectos del pago correspondiente al periodo evaluado.
21. Cumplir los protocolos de bioseguridad y estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Durante el período de la parcial de interventoría No. 02, comprendido entre el 13 de Marzo y el 12 de Abril de 2026. Se evidenció el seguimiento permanente a las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificando el uso adecuado de elementos de protección personal, señalización, cerramiento, botiquín, camilla y demás medidas preventivas implementadas en obra. Asimismo, se realizaron recomendaciones orientadas a fortalecer las condiciones seguras durante las actividades ejecutadas. En consecuencia, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el trámite de pago correspondiente al período evaluado.
22. Garantizar un porcentaje mínimo del 40% de personal colombiano para la ejecución contractual.	SI	Durante el periodo de la parcial de interventoría No. 02, comprendido entre el 13 de Marzo y el 12 de Abril de 2026. Se evidenció la vinculación y participación de personal nacional en las actividades desarrolladas por la interventoría, dando cumplimiento a las condiciones establecidas contractualmente respecto a la participación de mano de obra colombiana. En consecuencia, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el reconocimiento correspondiente dentro del trámite de pago del período evaluado.

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verificamos el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente a los periodos, así:

Valor del contrato: $ 245.108.596

IBC del contrato: $ 98.043.438,4

MES COTIZADO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA
FEBRERO	26/02/2026	6007081545-1750860078-94998044915765610 9-36483057-9503532547
MARZO	2026/06/30 -2026/07/09-2026/07/01-2026/04/30-2026/07/06-2026/04/28	6025596129-9506137649-9506137123- 78715772- 6025893212-9503244068 -36947616

*Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.

Nota. Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

1. AVANCE FINANCIERO INICIAL

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE
ANTICIPO	$ 73.532.578,80	24/03/2026	30 %
PRIMER MES PAGO PARCIAL No.01	$ 38.189.607,49	13/02/2026 AL 12/03/2026	15.58 %
SEGUNDO MES PAGO PARCIAL No. 02	$ 49.516.961,18	13/03/2026 AL 12/04/2026	20.20 %
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 157.402.027,33	13/04/2026 AL 12/08/2026	64.22 %
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 245.108.596	13/02/2026 AL 12/08/2026	100%

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO: 35.78 %

5.1. AVANCE FINANCIERO ADICIÓN (APLICA __ NO APLICA X)

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE
ANTICIPO	N/A	DD/MM/AAAA	0 %
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	0 %
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO	N/A	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	0 %
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	0 %
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN	N/A	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	0 %

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ADICIÓN: 0%

2. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN APLICABLE

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos en los diferentes sistemas de gestión de la siguiente manera:

SISTEMA DE GESTIÓN	REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable para el desarrollo de las obligaciones contractuales.	SI
Seguridad y Salud el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	SI
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	SI

Nota: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

3. EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Tenga en cuenta los siguientes rangos de calificación:

- **Excelente:** El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
- **Buena:** El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
- **Regular:** El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
- **No Cumple:** El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENA**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENA**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENA**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENA**

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisor del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. Contrato No. **356-2025 del TRECE (13) DE FEBRERO DE 2026.** certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al Periodo del **13 de Marzo del 2026 al 12 de Abril del 2026. Informe Parcial No. 02, equivalente al 20.20 % de ejecución**, con un **Avance Acumulado del 35.78 %** así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmó que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados.

5. OBSERVACIONES GENERALES DEL CONTRATO

Una vez revisado el Informe **Parcial No. 02** presentado por el **CONSORCIO CC&P**, correspondiente al período comprendido entre el **13 de Marzo y el 12 de Abril de 2026**, así como los documentos soporte, registros fotográficos, actas, informes técnicos, administrativos, financieros, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidenció que el contratista de interventoría dio cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Interventoría No. 356 de 2025, desarrollando las actividades de seguimiento, control y vigilancia al Contrato de Obra No. 358 de 2025, conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso y a las disposiciones técnicas y administrativas aplicables.

De igual manera, se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la participación del personal profesional ofertado, la presentación de informes, el control documental, la realización de visitas y comités de seguimiento, la revisión de las actividades ejecutadas, el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social, así como las acciones de seguimiento en materia ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin evidenciar incumplimientos que afecten el normal desarrollo del contrato.

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

De acuerdo con la información financiera y técnica presentada por la interventoría y una vez efectuada la revisión por parte de la supervisión, se constató un avance físico ejecutado del **(20.20 %).** Correspondiente al **Acta Parcial No. 02. De Interventoría**, Alcanzando un avancé acumulado del **(35.78 %).** En consecuencia, se considera que las actividades ejecutadas durante el período evaluado fueron desarrolladas de conformidad con las obligaciones contractuales y los soportes aportados, razón por la cual esta supervisión considera procedente autorizar el trámite de pago del Acta Parcial No. 2 por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE ($49.516.961,18),** correspondiente a las actividades ejecutadas y debidamente soportadas durante el período comprendido entre el **13 de Marzo al 12 de Abril de 2026.**

LUCILA GOMEZ TORRES
C.C. 40.399.561 DE VILLAVICENCIO
SUPERVISOR

JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
C.C. 86.087.133 DE VILLAVICENCIO
APOYO A LA SUPERVISIÓN
M.P. 25202-180261 CND

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
ELABORÓ.	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	
REVISÓ.	LUCILA GOMEZ TORRES	SUPERVISOR	

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

NIT. 90202036

ACTA DE PAGO DE INTERVENTORIA

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

ACTA PAGO INTERVENTORIA

CONTRATO Nº	356-2025				
ACTA DE PAGO Nº	004	PERIODO DE PAGO:	1/03/2026	a	1/04/2026
OBJETO CONTRATO:	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL TRAMO MAPOSO-PUERTA ROJA DE MESA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 345.108.596,00 EN LETRAS TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS COP				
CONTRATISTA:	CONSORCIO CCSP	SUPERVISOR:	LUISLA GOMEZ TORRES		
		APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA		
CORREO ELECTRONICO CONTRATISTA:	[illegible]	CORREO ELECTRONICO:	[illegible]		
FECHA DE INICIACIÓN:	FEBRERO 13 DE 2026	FECHA PRESENTE ACTA:	13 de abril de 2026		

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES O ACTUALIDADES						% AVANCE ACTAS ANTERIORES	PRESENTE ACTA		% ACUMULADO PAGOS
	CARGO	NUMERO DE PERSONAS	DEDICACION (HOMBRE MES)	TIEMPO EN MESES	SALARIO	VALOR TOTAL		% AVANCE	VALOR DE AVANCE	
A	PERSONAL PROFESIONAL									
	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	50%	6	$ 8.541.800,00	$ 25.625.400,00	16,67%	16,67%	$ 4.270.900,00	33,33%
	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	100%	6	$ 7.117.500,00	$ 42.705.000,00	16,67%	16,67%	$ 7.117.500,00	33,33%
	PROFESIONAL ELECTRICO	1	10%	6	$ 3.994.000,00	$ 3.676.480,00	16,67%	16,67%	$ 659.400,00	33,33%
	PROFESIONAL HIDRAULICO	1	10%	6	$ 3.994.000,00	$ 3.676.480,00	16,67%	16,67%	$ 659.400,00	33,33%
	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	1	40%	6	$ 3.994.700,00	$ 9.541.680,00	16,67%	16,67%	$ 1.423.360,00	33,33%
B	PERSONAL TECNICO									
	CONDUCTOR	1	50%	2	$ 2.135.200,00	$ 1.281.120,00	0%	50,00%	$ 640.575,00	50,00%
	TOPOGRAFO	1	20%	1	$ 5.418.400,00	$ 1.034.630,00	0%	100,00%	$ 1.034.630,00	100,00%
	CADENERO 1	1	20%	1	$ 1.837.835,00	$ 491.107,50	0%	100,00%	$ 491.107,50	100,00%
C	PERSONAL AUXILIAR TECNICO									
A+B+C	SUBTOTAL PERSONAL					$ 95.896.818,00			$ 18.109.942,50	
D	FACTOR MULTIPLICADOR					2,36			0,9	
E	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A+B+C) * D					$ 108.947.845,00			$ 37.845.871,75	

ITEM	COSTOS DIRECTOS								% AVANCE ACTAS ANTERIORES	PRESENTE ACTA		% ACUMULADO PAGOS
	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		% AVANCE	VALOR DE AVANCE	
1	PLOTTER	Hrs	MES	1	20,87%	1,00	$ 3.008.731,00	$ 648.172,69	0%	100,00%	$ 648.172,69	100,00%
2	Camara, pinhole y Camioneta 1000 2500 4x2	Dia	MES	1	30,39%	2,20	$ 6.203.150,00	$ 4.821.990,00	0%	50,00%	$ 2.460.645,00	50,00%
3	TOPOGRAFIA (todos tramos, eje y alcantar [illegible]	Hrs	MES	1	20,39%	1,00	$ 4.849.851,00	$ 1.454.895,20	0%	100,00%	$ 1.454.895,20	100,00%
F	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS							$ 7.025.886,89			$ 4.563,910	
G	TOTAL COSTOS (E+F)							$ 115.973.855,89			$ 41.910.891,74	
H	IVA SOBRE (G-15%)							$ 19.134.863,90			$ 7.696.964,42	
	VALOR TOTAL (G+H)							$ 345.108.596,00			$ 49.240.891,58	

CONDICIONES GENERALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS			
		RELACIONES ACTAS		AMORTIZACIONES	NETO PARCIAL
VALOR CONDICIONES ORIGINALES/CONTRATUALIZADAS	$ 345.108.596,00				
VALOR ADICIONAL					
VALOR TOTAL	$ 345.108.596,00	ACTA 1	$ 38.349.887,49	$ 11.459.842,25	$ 26.710.725,24
ANTICIPO 20%	$ 73.512.519,60	ACTA 2		$ -	$ -
PRESENTE ACTA	$ 49.810.891,15	ACTA 3		$ -	$ -
ACUMULADO	$ 87.704.349,07	PRESENTE ACTA	$ 49.810.891,15	$ 14.955.869,00	$ 34.855.072,82
		TOTALES	$ 87.704.349,07	$ 26.211.870,00	$ 61.565.998,07

ACTA PAGO INTERVENTORIA

CONTRATO Nº	009-2021

RESUMEN		%
EJECUTADO	$ 87.330.568,67	35,79%
POR EJECUTAR	$ 157.455.027,33	64,20%
POR AMORTIZAR	$ 47.220.809,38	
TOTALES	$ 244.785.596,00	100,00%

RELACIÓN DE PAGOS CONTRATO Nº 009-2021 (Registro Presupuestal No. 1137 de 29 de diciembre de 2020)

ACTA No.	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO
1	ANTICIPO	$ 73.532.879,60			$ 73.532.879,60
2	ACTA PARCIAL No.1	$ 38.189.807,40	$ 11.456.942,22	$ 26.732.729,24	$ 38.189.807,40
3	ACTA PARCIAL No.2	$ -	$ -	$ -	$ -
4	ACTA PARCIAL No.3	$ -	$ -	$ -	$ -
5	ACTA PARCIAL No.4			$ -	$ -
6	ACTA PARCIAL No.5				$ -
7	PRESENTE ACTA	$ 49.510.951,18	$ 14.891.869,56	$ 34.681.872,83	$ 87.760.596,97
8	VALOR POR EJECUTAR (-NO EJECUTADO)	$ 157.455.027,33	$ 26.331.870,80	$ 87.564.538,37	$ 245.108.606,03

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:

$ 49.510.951,18 (VALOR EN LETRAS)

CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE

NOTAS:

1. El contratista del contrato, Certifica que revisó, verificó y constató el pago de los Parafiscales de Ley en pleno del contratista, con base en los soportes presentados por este.
2. Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista, el Supervisor y el Apoyo a la Supervisión. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Supervisión, Apoyo a la Supervisión y el Contratista verifican el avance de interventoría.
3. La Supervisión y el Apoyo a la Supervisión certifican que el contratista CCSP entregado con el RUT 8020035392-2 cumplió con la obligación. El forma de pago y se encuentra a paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral de los periodos relacionados en la presente acta.
4. El contrato de Interventoría Nº 008 -2020 representado legalmente Consorcio CCSP , durante su ejecución ha tenido modificaciones en su conformación o cesión de derechos por parte de los consorciados: Si ____ de fecha _____ NO X.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día:

11 de abril del 2029

Firma: Gloria Cardona
Nombre: GLORIA ELOY CARDONA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORIA
CONSORCIO CCSP

Firma:
Nombre: [illegible]
CONTRATISTA
NIT 094164-T
CONSORCIO CCSP

Firma:
Nombre: [illegible]
APOYO A LA SUPERVISION
Nº Matrícula Profesional [illegible]

Firma:
Nombre: LUCELA GOMEZ TORRES
SUPERVISOR
DIRECTOR DE CORDAMA

Firma:
Nombre: MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Nº Matrícula Profesional [illegible]
CCSP

NIT. 90202036

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORIA

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORÍA

CONTRATO Nº	356-2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAIPORE-ROSITA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	CONSORCIO CC&P
NIT:	902020368-2
SUPERVISOR:	LUCILA GOMEZ TORRES
NUMERO DE PLANILLA	6025598129- 9508137849 - 9508137123 - 78715772- 6025893212-9503244068 -36947616
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION Nº	186 DEL 30 ENERO 2026
APOYO A LA SUPERVISION:	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA

NUMERO DE PLANILLA:	2026/03/30 -2026/07/04-2026/07/01-2026/04/30-2026/07/06-2026/04/28						PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:			13 de marzo de 2026	a	13 de abril de 2026		
Nombre personal	Cargo y/o oficio	ssalario	ssalario	Dias Cotizados	SALUD		PENSION		Valor Riesgos profesionales	LC.B.F.	SENA	CIDI de compensacion	Total a pagar	
					EPS	VALOR	PENSION	VALOR						
MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	45.300.000	$ 4.370.500	30	SANITAS	$ 218.900,00	PROTECCION	$ 350.200,00	$ 121.900,00	$ 52.000,00	$ 52.600,00	$ 78.100,00	$	796.300,00
LUIS ALFREDO BATEUS PARDO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	68.945.570	$ 7.117.500	30	FAMISANAR	$ 222.800,00	PROTECCION	$ 454.600,00	$ 199.200,00	$ 80.000,00	$ 57.000,00	$ 113.000,00	$	1.266.100,00
JUAN DIEGO ACOSTA CONDE	CADENERO	1.030.794.648	$ 481.107	30	SANITAS	$ 218.900,00	COLPENSIONES	$ 350.200,00	$ 121.900,00	$ 52.000,00	$ 20.100,00	$ 78.100,00	$	170.800,00
SANDRA MARCELA REGUI BARRAGAN	RSO	38.145.599	$ 1.423.300	30	SANITAS	$ 218.900,00	COLPENSIONES	$ 350.200,00	$ 121.900,00	$ -	$ -	$ -	$	921.200,00
HOLMAN WREMAN SUAREZ NIÑO	ELECTRICO	80.049.407	$ 969.400	30	SANITAS	$ 300.200,00	COLPENSIONES	$ 384.000,00	$ 121.900,00				$	806.600,00
ARIEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	HIDRAULICO	79.523.199	$ 389.400	30	SANITAS	$ 723.000,00	COLPENSIONES	$ 925.000,00	$ 121.900,00				$	1.770.400,00
AMALIA SAMARIA VANEGAS	TOPOGRAFO	28.548.347	$ 1.026.920	30	NUEVA EPS	$ 218.900,00	PORVENIR	$ 397.300,00					$	686.100,00
FELIPE ARMANDO CESPEDES MOLINA	CONDUCTOR	1.019.102.401	$ 640.575	30	SANITAS	$ 300.000,00	PORVENIR	$ 384.000,00	$ 121.900,00	$ -	$ -	$ -	$	955.900,00
													$	7.343.300,00

Firma: Gloria Cardona
Nombre: GLORIA ELSY CARDONA RODRIGUEZ
CONSORCIO CC&P
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: DONOVAN ARLEY AGUDELO DONNEL
CONTADOR DE CONTRATISTA
MP 204109-T

Firma:
Nombre JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
APOYO A LA SUPERVISION
MP 25202-180261 CND

Firma:
Nombre LUCILA GOMEZ TRORRES
DIRECTOR DE CORCUNVI

Firma:
Nombre MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ
DIRECTOR INTERVENTORIA CC&P
M.P. 25202-5408 CND

NIT. 90202036

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (Planilla Asistida) - ADJUNTANDO COPIA DE RECIBO DE PAGO

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorciocp26@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

Bancolombia

Comprobante en línea

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 437793188

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
179.33.136.33

Fecha
22 abril 2026 10:03

Referencia 2
NIT

Número de factura
950613732404

Referencia 3
902020368

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave9503533266

Valor del Pago
$489.300

Número de comprobante
TR260701100352306wxo

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 8813**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 2.831.600,0

Número de aprobación
00104321

Motivo
Pago de la Planilla integrada seguridad social y parafiscales

Fecha del pago
21/04/2026

Referencia 1
10.807.176.80

Hora del pago
09:47 AM

Referencia 2
NIT

Número de producto origen
[redacted]2329

Referencia 3
902020388

Destino del pago
SOI ACH

Código único CUS
2023142

marzo 459

Comprobante en línea

23 abril 2026

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 437793215

Comercio
PAGO PLANILLA INTEGRADA DE SALUD Y PARAFISCALES

Referencia 1
179.33.136.33

Fecha
Abril 23 2026

Referencia 2
NIT

Número de factura
9506137523564100

Referencia 3
902020368

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave 1750860108

Valor del Pago
$508.300

Número de comprobante
TR2607011632035230 6wxo

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 8813**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 2.012.700,00

Número de aprobación
00644694

Motivo
Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Fecha del pago
30/06/2026

Referencia 1
10.80.25.153

Hora del pago
10:16 AM

Referencia 2
NI

Número de producto origen
**********2329

Referencia 3
902020368

Destino del pago
SOI ACH

Código único CUS
432644694

[redacted]

Bancolombia

Comprobante en línea

Pago PSE

Pago exitoso
CUS 227156523

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
179.33.136.33

Fecha
9 Jul 2026 90:03

Referencia 2
NIT

Número de factura
9506137123

Referencia 3
902020368

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave 9506137649

Valor del Pago
$790.900

Número de comprobante
TR260701100347911wxb

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 8813**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Comprobante en línea

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 437793188

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
179.33.136.33

Fecha
1 Jul 2026 90:03

Referencia 2
NIT

Número de factura
9506137123

Referencia 3
902020368

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave 9506137123

Valor del Pago
$502.900

Número de comprobante
TR26070110034790 7wxb

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 8813**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Comprobante en línea

06 Jul 2026

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 437793215

Comercio
PAGO DE LA PLANILLA INTEGRADA
DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Referencia 1
179.33.136.33

Fecha
06 Jul 2026 11:03 AM

Referencia 2
NIT

Número de factura
950613711125

Referencia 3
902020368

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave 6025883212

Valor del Pago
$523.600

Número de comprobante
TR2607011632035230 6wxo

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 8813**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800000000
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO CSSP
CIUDAD/MUNICIPIO:			META
DIRECCIÓN:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	999000
TIPO APORTANTE:	CR 33 33 CUMARAL	TELÉFONO:	
TIPO EMPRESA:	01 EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A MENOR DE 300 COTIZANTES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil
APORTANTE COBRANDO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (INFORMA TRIBUTARIA):	SIMPLE		NO

EN ESTE SOPORTE DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			40127788446	TIPO DE PLANILLA:			E AMPLIACIONE
PERÍODO COTIZACIÓN LETRAS:	MES	mayo AÑO	2024	PERÍODO COTIZACIÓN (MES):	MES	abril AÑO	2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/05/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			102441556

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTE VOLUNTARIO		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	AFILIADO	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
14401	ADMIN. PRUEBA S.A.P.I.R.	1	$ 1.131.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.131.000	$ 0	$ 1.131.000	$ 1.000	$ 1.131.000
25 10	ADMINISTRADORA	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 0	$ 1.000.000
SUBTOTALES										$ 2.131.000	$ 1.000	$ 2.131.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	APORTES	MORA	DEDUCIBLE	VALOR PAGADO
EPS048	EPS SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.131.000	$ 0	$ 1.131.000	$ 0	$ 1.131.000	$ 1.000	$ 0	$ 1.131.000
EPS017	EPS FUTURO MAS SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.000.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 1.000.000
SUBTOTALES													$ 2.131.000	$ 1.000	$ 0	$ 2.131.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EPS			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DEDUCIBLE	VALOR PAGADO
14	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 440.000	$ 440.000	$ 1.000	$ 0	$ 440.000
SUBTOTALES									$ 440.000	$ 1.000	$ 0	$ 440.000

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
14 CCF	CCF DE LA GUAJIRA	1	$ 44.000	$ 0	$ 44.000
SUBTOTALES			$ 44.000	$ 0	$ 44.000

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
ICBF	INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 66.000	$ 0	$ 66.000
SENA	SENA	1	$ 44.000	$ 0	$ 44.000
SUBTOTALES			$ 110.000	$ 0	$ 110.000

LIQUIDACIÓN DE APORTES

| PLANILLA | | | | | | | | | | | | |